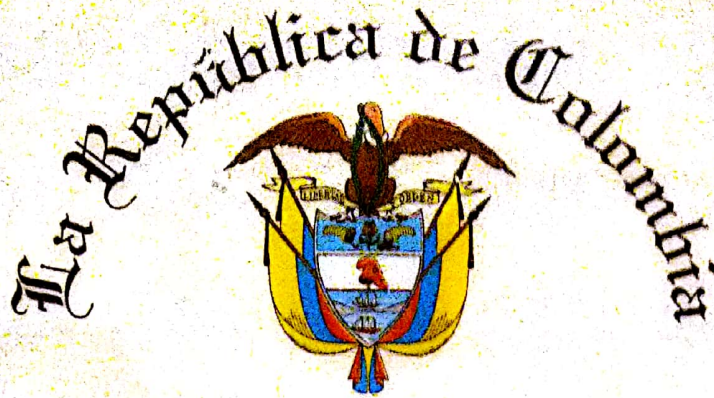




En su nombre

ACSI

ACADEMIA CENTRAL DE SISTEMAS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 4024 del 13 de Diciembre de 1999 Expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere A

OSCAR FERNANDO SALAS SANTOS

C.C 80.764.839 Bogotá

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios
correspondientes al nivel de Educación Media Académica
según los planes y programas vigentes



Rector

Secretario

Registro Interno

Libro No. 01 Folio No. 12 Acta No. 0356

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. A 21 de Diciembre del 2002

NO REQUIERE DE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION SEGUN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1.994



ACSI

ACADEMIA CENTRAL DE SISTEMAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARACAS, VENEZUELA, CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, VENEZUELA, VENEZUELA Y EDUCACIÓN MEDIA,
SEGUNDO DISPOSITIVO DE LA LEY 125 EL PLAN DESEÑO Y EL DISEÑO DE LA LEY 125
CÓDIGO DANE 811010000000 CÓDIGO CFE 00000000

EL SUSCRITO RECTOR(A)

CERTIFICA

Que, OSCAR FERNANDO SALAS SANTOS identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° 80.764.839 de Bogotá, curso, aprobó en este establecimiento educativo, el ciclo de II de educación Media, correspondiente al grado ONCE (11°), según matrícula N° 3914. Durante II periodo del año 2002. Obteniendo su título de bachiller académico. Programa de educación flexible para jóvenes y adultos.

Se expide a solicitud del interesado a los (29) días del mes de mayo del año 2012, en la ciudad de Bogotá D.C.


MARTHA L. TORRES
RECTORA